



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00110840- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

la nota presentada por el agente Luis Alberto Tognetti en la cual solicita prórroga de licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, en el cargo categoría 366-6 del Agrupamiento Administrativo que desempeña en esta Facultad, desde el 01 de abril del corriente año al 31 de marzo de 2026; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia con motivo de estar designado como Investigador Independiente del CONICET;

que adjunta la certificación correspondiente, de acuerdo con la reglamentación vigente;

que la Secretaría Académica del Centro de Investigaciones de la Facultad toma conocimiento de las presentes actuaciones;

que el Área Personal y Sueldos informa que el Profesor Tognetti se desempeña en esta Facultad en un cargo categoría 366-6 del Agrupamiento Administrativo, con funciones en el Centro de Investigaciones, con licencia sin goce de sueldo por cargo de mayor jerarquía, y en un cargo de Profesor Asistente simple por concurso en la cátedra Historia Agraria de la Escuela de Historia, con vencimiento de su designación el 01 de Octubre de 2028;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el artículo 105° del Decreto 366/06;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°. CONCEDER licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, al Doctor LUIS ALBERTO TOGNETTI, Legajo 28080, en el cargo categoría 366-6 del Agrupamiento Administrativo que desempeña en el Centro de Investigaciones de esta Facultad, desde el 01 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2026.

ARTICULO 2°. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

m.s.